SUSCRIPCION

España . . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Idem atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Sábado 17 de Noviembre de 1906 — Núm. 1195

ACTUALIDADES

El crimen de Sóller

La ciudad de Sóller, esa ciudad tan pacífica y hospitalaria por temperamento de sus habitantes, como hermosa y pintoresca por dotación de la naturaleza, ha servido estos dias de teatro á uno de esos crímenes espeluznantes, cobardes, brutales, quizás uno de los mas horribles que pueda registrar la historia de criminalidad en Mallorca.

Una infeliz anciana iba pasando los últimos años de su existencia en una casita aislada, á muy corta distancia del poblado; vivía sola y se dedicaba al cuidado de algunas aves de corral. Notan los vecinos el abandono de estos animales, la anciana no parecía de mañana por aquellos contornos, la casa estaba cerrada: presienten alguna desgracia y avisan á la autoridad; esta practica un registro y en el desván de la casa halla el cuerpo de aquella desdichada tendido en una gran balsa de sangre; una tremenda cuchillada producida por mano alevosa casi la separa la cabeza del tronco. Señales de fuerza acusan la entrada del criminal en aquella morada por una de sus ventanas; ropas, alhajas y dinero no desaparecieron.

Indudablemente el crimen se había cometido durante la noche anterior, la premeditación, el abuso de superiores fuerzas, la nocturnidad, son en el mismo manifiestas. El delito es grave.

¿Y el móvil? El móvil tendrá su explicación. De la casa puede faltar algún objeto, algún documento quizás, que dé la racional explicación de la inducción á matar.

Lo que sí se desconoce todavia, apesar de los días transcurridos, es el presunto autor de esta muerte violenta. Sobre esto no se tiene ni siquiera el menor indicio, por más que las autoridades hayan redoblado su celo, tomado pistas distintas y abandonadas luego para ponerse sobre otras que más tarde tuvieron el mismo resultado negativo.

No por esto debe decaer el ánimo de la administración de justicia; con perseverancia no le será difícil el descubrimiento que por deber persigue y el pueblo para escarmiento reclama.

Sóller es una población pequeña y culta; los sollerenses tienen á gran honra que su tierra no cobija á criminal alguno y esa cualidad ha de facilitar á la justicia el cumplimiento de su alta misión.

La prensa no excita al Juzgado, ni al Fiscal ni á la Guardia Civil á que extremen medidas para conseguir el objeto deseado por todos, y no lo hace precisamente por la garantía que ofrecen al público las personalidades que dignamente dirigen esas instituciones.

Pero la prensa tiene el deber de recordar que en Mallorca, donde antiguamente tan contados y excepcionales fueron los delitos de esta índole, van tomando de pocos años á esta parte una progresión alarmante, hija, por desgracia y sin duda alguna, de la impunidad en que suelen quedar la mayor parte de ellos.

Son varias las razones que abonan nuestro dicho, son muchos los ejemplos que podemos citar y no hacemos por no reconstituir espantosas escenas y llevar á la mente de desgraciadas familias recuerdos de tristeza.

Puede que no falte observador á quien no pase desapercibido que durante estos últimos años se han celebrado, en cada uno de ellos, de veinte á veinte y cinco juicios por jurados en depuración de responsabilidades por crímenes de sangre, y no obstante antiguamente la estadística no arrojaba mayor contingente que de siete á diez.

El Tribunal del Jurado, esa institución esencialmente democrática, árbitra para juzgar hechos, no puede, no debe dejar olvidado ese progresivo aumento de criminalidad en asesinatos y homicidios que experimenta nuestra isla.

Y volviendo al crimen de Sóller, á ese asesinato cometido con cuantas circunstancias agravantes determina el Código y que de él hasta ahora solo se sabe en concreto, que ha sublevado todas las honradas conciencias, preguntémonos ¿quedará también impune?

EN LA CÁMARA FRANCESA

La Iglesia y el Estado

Un discurso de Jaurés

El debate que la Cámara viene dedicando á la ley de separación ha ofrecido una nota de gran interés: el discurso de Jaurés.

Antes que este gran orador, ha intervenido el católico Denys Cochin. Ha expresado su admiración al discurso reciente de Briand.

«Pero el ministro—añadió—olvida que el único modo de ser católico es obedecer al Papa. No se puede acusar de rebeldes á los católicos porque renuncian á las supuestas ventajas de la ley, disconformes con la constitución de la Iglesia.»

Lamenta Cochin que el gabinete no haya negociado con el Papa, y teme que á los ministros les falte valor para mantener íntegro el derecho de asociación al aplicar á los católicos la ley común.

Discute la tesis de Briand, y pide tacto y prudencia en las instrucciones que deben recibir las autoridades para la ejecución de la ley de separación. La persecución exaltara el sentimiento de los fieles.

Habla Jaurés. La Cámara, concurridísima, le oye con atención profunda.

El orador aprueba en lo esencial, por el espíritu de cordura y de paz que lo inspira, el procedimiento acordado por el gobierno, pero no lo aprueba en su totalidad.

«La separación dice, es irrevocable. Importa tanto al socialismo como á los republicanos que la cuestión religiosa quede saldada según los principios liberales y deje espacio y ocasión á la inmensa y urgente labor de la reforma social. La mejor y más rápida manera de concluir es desengañar la resistencia de los adversarios de la ley.

«Confío en la lealtad del gobierno para aplicarla con firmeza, pero es menester que examine con la mayor atención algunas dificultades que de la ley resultan y que han sido agravadas por la actitud del Papa.»

Expone Jaurés los inconvenientes que motivará el embargo de las iglesias que han de quedar abiertas al culto, y el sistema de plazos cencedidos para la devolución de los bienes eclesiasticos, asi como los conflictos que originara la aplicación de la ley de reuniones á la celebración del culto.

De este exámen deduce que si el gobierno está convencido de que la actitud del Papa es irrevocable, debe prescindir de todo aplazamiento y aplicar la ley de asociaciones de 1901 á los católicos que rechacen las ventajas de la ley de separación de 1905.

Se suspende la sesión para dar descanso al orador.

En la segunda parte de su discurso, Jaurés dedica un largo periodo retórico á la idea de Renán, que en 1845 y 1846 soñaba con la renovación religiosa.

«El día en que los católicos sean una vasta asociación, añade, y quieran usar del derecho que les concede la ley de 1901, ¿cómo podréis negarles esa libertad?

»A pesar de haber prohibido el Papa toda asociación cultual, existe en Francia y funciona publicamente una asociación católica...»

Briand interrumpiendo:—La del arzobispo de Burdeos, monseñor Lecot. Y es legal.

Jaurés:—Pues ahí tenéis una verdadera cultual, constituida si no para ejercer el culto, cuando menos para recaudar fondos con que celebrarlo. Es imposible que el Papa ignore la tentativa de monseñor Lecot. La permite, indicando así á los demás obispos que no le desagradará la formación de análogas asociaciones en toda Francia.

Insiste en pedir para la Iglesia el derecho común.

»Suprema victoria de la libertad será que los hombres que reconocen la autoridad puedan evolucionar en ese medio sin cohibir la libertad de otros. Nadie podrá entónces temer la libre y plena afirmación de ninguna creencia religiosa: la tradición se verá obligada á hacer valer sus títulos ante la razón.

»Los católicos han podido aprovechar una ocasión incomparable que les daba la ley de separación para desligarse del pasado y entrar en comunicación con la ciencia y la democracia. Hubieran podido decir á los trabajadores: La Iglesia os espera despues de la revolución social. Aunque ésta realice todos vuestros deseos, en el más perfecto comunismo subsistirá siempre la estrechez de los egoismos. En último término, siempre quedará una partida individualista: la muerte, que salda las cuentas de todos. Y la Iglesia ha entrevisto para vosotros una sublime reconstitución de las solidaridades humanas y os trae la promesa de una vida que jamás idearon los revolucionarios de acción y de pensamiento...

»Esto habríais dicho vosotros los católicos, si todavia tuvierais fe en vuestros principios; pero anatematizais cuanto en vosotros queda vivo y os enterrais en un sepulcro donde vuestros ojos puedan abrirse sin que los hiera un solo rayo de luz.

»Si los católicos no quieren la paz por la libertad y la vida, aceptemos la batalla sin temor; pero si una explícita declaración de todos en pro del derecho comun puede traer la paz, suplico al gobierno y á toda la Cámara que entren por este camino.»

Contestación de Briand

Contesta á Jaurés el ministro de Cultos.

«Creía haber explicado suficientemente el criterio del gobierno para la aplicación de la ley, pero los incidentes que despues de mi discurso se han producido, demuestran que renacen más oscuros los equivocos á medida que me esfuerzo en disiparlos.

»No puede el gobierno seguir á M. Jaurés en el camino que nos propone, porque así daria á los católicos el derecho de formar un trust poderoso y temible, que, sin controle facil, consagraria fondos considerables á las luchas políticas. La verdadera objeción de los católicos contra las asociaciones cultuales es la posibilidad de que las domine una mayoria de láicos, pero nada les impide formar asociaciones diocesanas con clérigos exclusivamente.

»Hay un partido poderoso contrario á la conciliación, y es el que ha hecho creer en Roma que el catolicismo se perderá en Francia si no se provoca una sublevación y no se derrama sangre de niños y mujeres. Esas son sus atroces palabras. (Grandes aplausos en la izquierda. Interrupciones en la derecha.)

»Cuando monseñor Lecot después de la encíclica «Gravísimo» formó legalmente en Burdeos la asociación diocesana de que hoy hemos hablado, se le acusó en Roma de haber constituído una cultual. Espero que otros obispos formen asociaciones parecidas, que serán perfectamente legales.

»Pido á la mayoría republicana que se discipline alrededor del gobierno, encargado de aplicar la ley y el reglamento ejecutivo. La ley fué votada con la esperanza de que se formasen las asociaciones, y los últimos esfuerzos del ministro son para hacer llegar palabras conciliatorias á los católicos.

»Nada se consigue sin lealtad y franqueza. En época más ó menos próxima, el gobierno dictará un decreto para regular el ejercicio de la policía de cultos. Desde el 11 de Diciembre cada alcalde invitará al párroco á que abandone el presbiterio ó pague alquiler. Si el párroco permanece se encontrarán el alcalde y él en la situación de inquilino y de casero. Lo mismo que con las parroquias se procederá con los obispados y arzobispados. Estas son las reglas que el gobierno está decidido á aplicar.

»Serán desalojados los seminarios.

«En cuanto á las asociaciones cultuales serán respetadas si se someten plenamente á la ley; podrán practicar cualquier culto, y hasta trasformar el católico; pero mientras en el Municipio haya verdaderos católicos, solo éstos podrán reclamar los bienes eclesiásticos.

»Así podremos ejecutar la ley sin tener ninguna humillación para la república. Es triste que lo duden algunos republicanos. De todos ellos necesitará el gobierno para resolver las dificultades que se presenten; pero sino es incondicional el apoyo que nos otorguen, vale más que nos lo nieguen y que no compliquen nuestra misión.

»La encíclica, además de la prohibición de las asociaciones, contiene el consejo de acomodarse al derecho común y evitar la violencia y la sedición. ¿Será escuchado ese consejo?»

Voces en la derecha: ¡Sí, sí!

Briand:—En ese caso estén seguros los católicos de poder ejercer el culto con entera libertad; pero en el caso de que las pasiones políticas intenten empujar el fanatismo al desorden, el gobierno será tan enérgico como ha sido conciliador.» (Aplausos en la izquierda.)

LO QUE ENSEÑA LA ESTADÍSTICA

Emigración española

A pesar de cuanto viene diciéndose acerca de la emigración y modo de contenerla, lo cierto es que ésta va en aumento y por la estadística que publicamos puede conocerse el número importante de españoles que abandonan nuestro suelo para trasladarse á la Argentina en busca de mejor suerte.

Según los últimos informes del ministerio de Agricultura de la República Argentina, durante el primer emestre del corriente año entraron en aquel país los inmigrantes siguientes, clasificados por nacionalidades:

Italianos, 43.869; españoles, 23.956; franceses, 1.317; rusos, 11.288; sirios, 2.128; alemanes, 985; austriacos, 2.373; ingleses, 608; belgas, 101; suizos, 224; portugueses, 321; griegos, 325; norteamericanos, 97; dinamarqueses, 92; rumanos, 226; holandeses, 77; marroquies, 68; suecos, 33; uruguayos, 47; brasileños, 243.

En total, 91.000 almas; de ellas hay 51.176 hombres, 8.629 niños, 18.274 mujeres y 6.921 niñas.

Se acogieron á los beneficios de la ley de inmigración 45.468 personas, que fueron alojadas en el hotel.

De éstas se internaron 39.659, distribuídas entre 105 localidades distintas de la república.

Después de Italia, España es la segunda nación más *favorecida* en la triste lista que publicamos.

Y lo peor del caso es que el mal no lleva tazas de remediarse, pues á pesar de cuanto se ha dicho encaminado á contener la emigración, la verdad es que nada se ha resuelto.

EN SUIZA

El tratado con España

Berna—El Consejo Nacional ha entrado esta mañana en la discusión del tratado de comercio con España.

Los ponentes señores Frey y Martin declaran que todo aconseja la ratificación del tratado. Combaten sobre todo los argumentos de los viticultores y manifiestan que, si Suiza cierra las fronteras á los vinos españoles, resultarán beneficiados los franceses é italialianos.

El señor Foujallas expone, en nombre de la minoría de la comisión, las reclamaciones de los viticultores y pide al Consejo que no apruebe el tratado.

Abundan en el criterio y apoyan la petición del señor Foujallas los representantes de los agricultores, quienes se proclaman solidarios de los viticultores y vinicultores.

Los señores Colin y Ador proponen la ratificación del tratado, manifestando que la ruptura con España no remediaría la crisis que sufre la viticultura, al paso que perjudicaría seriamente algunas industrias suizas.

El señor Deucher reconoce la gravedad de la crisis vitícola, refiere pormenores acerca de la concertación del tratado y termina declarando que en este asunto el Consejo federal solo tuvo en cuenta los intereses generales del pais.

Suspéndese el debate hasta mañana.

—Sea—dijo el jugador.

Se saludaron. El vizconde de R... tomó el camino del hotel de Francia, donde habitaba.

—Caballero—le dijo el camarero que esperaba en el despacho á que los huespedes fuesen entrando—dos amigos vuestros han venido hace un momento á preguntar por vos.

—Yo no tengo amigos,—pensó el vizconde; y preguntó:—¿Han dejado sus nombres?

—Os esperan en vuestra habitación.

El vizconde se dispuso á subir.

—También—añadió el camarero—os han traído esta carta.

El vizconde rompió el sobre y se encontró con una letra de treinta mil francos.

Los dos amigos que le esperaban en la habitación le eran completamente desconocidos. Eran dos caballeros correctamente vestidos de negro, de treinta á cuarenta años, de rostro ligeramente moreno y acento meridional.

—Señor vizconde—dijo uno de ellos,—sabemos que os batís mañana con el conde de Astí, y somos vuestros testigos.

El vizconde saludó y no les preguntó de donde venían, como tampoco había preguntado á la mujer vestida de hombre, por qué quería que el señor de Astí perdiese la voz.

—A las seis en punto, nos hallaremos á la puerta de este hotel—dijo el otro—y traeremos las espadas.

Saludaron y se fueron.

Mientras esto ocurría, el señor de Astí llamaba á la verja de la casa habitada por el mayor Arleff, y que estaba separada de la suya por una pared medianera. El Mayor se ha-

llaba junto al lecho de Armando. La herida de éste era en un hombro y algo mayor de lo que á su contrincante se le había ordenado, por lo que al recibirla el joven se había desmayado.

Pero el mayor Arleff, como se recordará, tenía conocimientos de cirujía, y con la misma seguridad que había juzgado mortal la herida del capitán Héctor Lemblin, pronosticó que Armando se hallaría retablecido al cabo de ocho días.

Cuando llegó pues el conde, el Mayor se hallaba á la cabecera de Armando, y éste, que sólo tenía una ligera fiebre, hablaba alegremente.

—Buenas noches, conde—dijo el Mayor.—Sois muy amable al venir á ver á nuestro apadrinado.

El conde estrechó la mano que el Mayor le tendía y saludó á Armando.

—¿Qué tal os sentís?—le preguntó con voz que á pesar de los esfuerzos no pudo ser afectuosa.

—Mejor, caballero; mucho mejor.

—¿Padecéis?

—Casi nada.

El conde sonrió amargamente y dijo:

—Creo que vengo á haceros una visita de adiós.

—¡Cómo! ¿Partís?

—La señora de Astí y yo pensamos salir mañana de Baden.

—¿De regreso á París?

—Sí; pero la fortuna lo podría decidir de otro modo.

loco, á quien un día recompensaré todo el afecto que me demostráis... pero, entre tanto, es preciso vivir, y vivir para ser amado de la condesa.

Estas palabras hicieron palidecer á Armando.

—¡Ah! ¿aun no hay bastante?

—No.

—¿Que falta hacer?

—Falta que os ame... falta...

La Dama del guante negro pareció dudar.

—Pero no—prosiguió al cabo de un momomento—¿para qué? ¿Para qué iniciaros con anticipación en los misterios de vuestro papel? Quizás os faltará el valor.

—¿Tan odioso es?—preguntó temblando.

—No; pero es preciso que me améis mucho para llegar hasta el fin.

—Ya os amo...—replicó el joven con el entusiasmo de la pasión y fascinado por el encanto y la sonrisa de aquella mujer extraña.

—Así, pues, ¿me obedeceréis?

—¿Lo ponéis en duda?

—No—añadió cogiéndole la mano,—y la prueba es que voy á ordenaros que calléis.

—¿Por qué?

—Porque tenéis fiebre y es necesario que descanséis. Buenas noches.

Apoyó sus labios en la frente pálida de Armando, levantóse, le hizo un signo de despedida con la mano y desapareció. Pero no fué á su habitación acostumbrada, sino que subió al piso superior y dió dos golpecitos en una puerta que se abrió en seguida. Era la habitación del conde Arleff.

—Gracias, caballero—respondió el joven disfrazado.—Me habéis dado la suerte, el cielo os recompensará.

La desconocida abandonó la sala de juego.

XXVII

La satisfacción del vizconde de R... había sido grande al reconocer al señor de Astí, pues el hombre á quien se le designaba, y al que debía por treinta mil francos causar una herida en la garganta, era precisamente uno de esos que habían abusado de la terrible habilidad de espadachín.

—¿Habrá realmente una providencia?—pensó el vizconde, que hasta entonces únicamente había creído en el Azar.

Dudó un momento y pareció desfallecer en su resolución; pero resonó en sus oídos el ruido del oro y la voz monótona del *croupier* anunciando el punto, y acto contínuo se dijo:

—¡Treinta mil francos! Siendo prudente puedo jugar dos meses... quizá más... y después, ¿quién sabe? Acaso me proteja la suerte...

Y el jugador fué á colocarse á la puerta, de manera que hubiese de tropezar con el conde á la salida.

—Señores—dijo el banquero,—es la última talla; haced juego.

El señor de Astí, que no había jugado, dijo de pronto:

—Veinticinco luises al negro.

El negro se dió una vez, dos, tres veces.

El impuesto sobre la sal

Reclamación gremial

Barcelona 14.

Reunidos varios gremios, han dirigido á los presidentes del Senado, Congreso y Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, el siguiente telefonema:

«Reunidos en el Centro Gremial de Panaderos de San Honorato los representantes de las clases que trafican, especulan y comercian en sal, han acordado manifestar á V. E. que, aplaudiendo los propósitos de abolición del impuesto de Consumos, consideran ruinoso para el Erario público y los contribuyentes el proyecto de arrendamiento, por cuanto con arreglo al gravámen propuesto por el ministro de Hacienda la empresa monopolizadora recaudaría como «mínimum» cincuenta millones de pesetas anuales, en tanto que el Estado percibiría únicamente quince millones.

La diferencia entre la recaudación actual y la proyectada no compensaría los graves perjuicios que el arrendamiento acarrearía á las clases consumidoras é industriales.

Los gremios, de conformidad con la opinión de ocho mil setecientos tres Ayuntamientos, ciento ochenta corporaciones y particulares consumidores, en la información abierta para la sustitución del impuesto de Consumos, estiman innecesario el arrendamiento del impuesto de la sal, como lo justificarán en la exposición que remitirán por correo.

El presidente de la Unión Gremial, *Plaza*.—El presidente del Centro Tocinero, *Soler*.—El presidente del gremio de panaderos, *Torrens*.—El presidente de ultramarinos, *Gispert*.—El presidente del gremio de abacería, *Boguñá*.—El presidente del gremio de vendedores de tocino al por menor, *Colomer*.»

Suicidio en Campos

El Teniente Coronel Sr. Jimenez, Jefe de la Comandancia de Carabineros, recibió ayer una comunicación en la que se le participaba que en el puesto de Campos, se había suicidado el carabinero Domingo Tadón Martín.

El guardia Tadón era natural de Zamora.

Para suicidarse, se disparó un tiro de fusil máuser en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Creese no sin fundamento, que el Tadón tomó resolución tan extrema por su delicado estado de salud, pues desde hacía tiempo padecía una tisis pulmonar, que de día en día iba adquiriendo mayor gravedad.

El sargento de carabineros D. Juan Cireira acudió desde Lluchmayor en cuanto tuvo conocimiento del hecho, encontrándose también en Campos el teniente Sr. Piña para instruir las oportunas diligencias.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Ayer salieron para Ibiza y Valencia en el vapor «Isleño» los señores siguientes:

Para Ibiza D. Arturo Fuster.

Para Valencia D. José Llubí D. José Rosselló. D. Francisco M.ª Comas, don Francisco Viña, D. Antonio Manen y Sra. y D. José Mentes.

Bienvenidos

En el correo «Lulio» han llegado entre otros los señores siguientes:

D. Francisco López, D. Antonio Damino, D. Gil Panales, D. Barlos Bagem, D. José Maestro y D. Federico Usera.

JUDICIALES

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Antonio Sastre y Mas sobre hurtos, y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

⁂

Tambien ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral sobre lesiones contra Catalina Clar y Arbós por la cual se condena á ésta á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

⁂

Igualmente la ha dictado en la causa incoada en el Juzgado de la Lonja contra Juan Bernard y Pizá sobre estafa de una bicicleta y 921 francos; y por ella se condena al procesado á la pena de seis meses y dos dias de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas.

⁂

El mismo Tribunal ha pronunciado tambien sentencia en la causa procedente del Juzgado de la Lonja sobre lesiones contra Juana María Palou y Ramón, por la cual se la condena á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor accesorias correspondientes y pago de costas.

⁂

Esta mañana se ha suspendido la celebración del juicio oral que debía celebrarse de la causa procedente del Juzgado de Inca, contra Juana Ana Pol, Francisca Pizá y María Garriga sobre hurto.

⁂

Ayer á las once y media se celebró el juicio oral de la causa instuida en el Juzgado de Inca contra Juan Portell, Guillermo Ramis, y Juan Tortell sobre lesiones.

Despues del periodo de prueba el Teniente Fiscal Sr. Valor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación formulada contra Portell y Ramis, sosteniendo no obstante que el Tortells era autor del hecho de haber agredido á Margarita Ginard en la mañana del 9 de Agosto del año último, produciéndole lesiones calificadas como graves por el tiempo de duración. Pidió se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización accesorias correspondientes y pago de costas.

El Letrado defensor Sr. Rosselló Gomez apreció en el hecho la concurrencia de la circunstancia atenuante de haber tenido lugar la agresión en ocasión de riña tumultuoria y por consiguiente que el procesado Tortell debe ser solamente condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, indemnización y costas.

El Presidente Sr. Gimeno declaró el juicio concluso para sentencia.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos 162 de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'48. Defunciones 114 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 1, sarampión 2, escarlatina, coqueluche 1, difteria y crup 1, grippe, tuberculosis 13, enfermedades del sistema nervioso 13, idem del aparato circulatorio y respiratorio 29, idem digestivo 17, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, vicios de conformación 3, senectud 8, suicidios, muertes violentas 2, otras enfermedades 18, resultando una mortalidad de 1'75 por 1.000 habitantes.

Ejército y Marina

Alumbrado.—Por Real Orden fecha 13 del actual ha sido concedido el aumento de cuatro luces extraordinarias en el alumbrado del cuartel de S. Pedro donde se aloja la fuerza de Artillería.

Destinos.—El comandante de Carabineros D. Jaime Carals Morro queda destinado á la comandancia de Mallorca.

A la misma comandancia ha sido destinado el capitán D. José Giner Cucó.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Carlos de la Casa.

Hospital y provisiones.—El primer Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El tercer Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

La desgracia de hoy

Niño arrollado por el tren.—Horribles heridas.—En el hospital.—Cura difícil —Agonizando.

En las primeras horas de la mañana de hoy han comenzado á circular con gran insistencia ciertos rumores relativos á un sensible accidente, añadiéndose que del mismo había sido víctima un niño de corta edad.

Tan alarmantes noticias fueron robusteciéndose y adquiriendo mayor importancia á medida que transcurría el tiempo, por añadirse minuciosos detalles, que parecían hijos más de fantasía.

Desde los primeros instantes tratamos de averiguar la verdad.

La versión más verosímil y que hemos escuchado de personas autorizadas es como sigue:

Hoy por la mañana, sobre las siete y media, entraba en agujas el tren descendente, de Manacor al que, sin que nadie lo notase ni por lo tanto pudiese impedirlo, se había asido un muchacho que fué arrojado contra el suelo en una de las sacudidas del convoy.

El muchacho debió marchar agarrado algún trecho á uno de los vagones del furgón de cola, hasta que desprendiéndose totalmente vino al suelo con tanta desventura, que arrollándolo, pasaron sobre él los coches restantes.

De tan sensible desgracia, apercibiéronse casi en el acto algunos empleados del tren y otras personas que después de prestar al infeliz muchacho los primeros auxilios lo condujeron al hospital en una camilla que improvisaron.

En el Hospital se le practicó la primera cura, viéndose entonces el horroroso estado del herido que presentaba las piernas completamente magulladas, alcanzándole semejantes lesiones á los muslos.

Presentaba también algunos desgarramientos é importantes contusiones.

En vista de la gravedad de las lesiones se suspendió la cura, entrando poco después el herido en el período de la agonía.

El niño arrollado se llama Nicolás Binimelis Castañer de nueve años y medio de edad y es natural de Palma. Estaba domiciliado en la calle de Picornell, del caserío de los Hostalets.

Cuando ocurrió el accidente el niño venía hacia Palma para asistir al colegio.

Se espera que fallezca á consecuencia de las horribles heridas que ha sufrido, pero si por el contrario se reanimase algo se procedería á practicarle la inmediata amputación de las dos piernas y su curación sería difícil y muy lenta.

Sin embargo como queda dicho, se tienen muy pocas esperanzas de que el niño Nicolás logre salvarse.

El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

—Procedente de Mahón ancló ayer en nuestro puerto el pailebot «Marino» con lastre.

—Esta mañá á la hora de itinerario ha anclado procedente de Argel el vapor «Miramar» con carga y pasaje.

—De Alicante é Ibiza el vapor correo «Lulio» con carga y 8 pasajeros.

Salidas

—Ayer salió para Ibiza y Valencia el correo «Isleño» con diferente carga y 7 pasajeros.

Despachadas

—Para Barcelona lo está el vapor correo «Bellver» con carga y pasaje.

Noticias varias

—El pailebot «San José» está tomando un cargamento de carbón de cok.

—Se halla en los trabajos de descarga de habas el pailebot «Nuevo Corazón».

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis; por la tarde á las tres y media los actos de coro Rosario, último día de novena, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel, de ocho á diez de la noche, Adoración Nocturna con exposición del Santísimo.

En la Merced, por la tarde á las seis canto del Rosario, visita á Nuestra Señora de la Merced y Salve de Esclava cantada por la Escolanía y R. Comunidad.

En la Anunciación (Hospital), á las seis y cuarto de la tarde tendrá lugar el segundo día de triduo consagrado á La Sangre Preciosísima, por una pecadora familia agradecida, con sermón por el mismo orador Rdo. D. José Auba, adoración de las sagradas Llagas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuesta Señora de los Desamparados.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis; á las siete misa de Comunión general con plática; á las diez Tercia y Misa mayor con música y sermón por el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J.; por la tarde á las tres y media los actos de coro y al anochecer, después de rezado el rosario, empezará el Triduo con sermón que predicará el R. Padre Francisco de P. Cuadras, Superior de la Residencia de PP. de la Compañía de Jesús, de Palma, reservándose después S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

En la Anunciación (Hospital) fiesta solemne, votiva La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en reconocimiento de imponderable beneficio recibido: A las diez Tercia solemne y expuesta S. D. M. se celebrará la Misa mayor, cantándose la notabilísima misa «Pontificalis» del reputado Maestro Perosi; ocupará la Catedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado del Tríduo R. D. José Auba, reservándose á continuación; por la tarde á las cuatro y media, los actos de coro, Rosario exposición del Santísimo, sermón por el repetido señor Auba, Adoración de las Sacratísimas Llagas del Redentor, solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

En las Capuchinas, los Hermanos Terciarios obsequiarán á su gloriosa Patrona Santa Isabel de Hungría, con los cultos siguientes: A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria por el R. Padre Francisco Bruno de Igualada, Director de la V. O. T.; por la tarde á las cuatro, empezará la función con la cuestión del santo habito á los postulantes, acto seguido el P. Director hara la conferencia que manda la Regla. Luego exposición del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario, sermón panegírico por el R. P. Francisco Eliseo de la Victoria, capuchino, Trisagio, *Tantum Ergo*, bendición y reserva.

En San Antonio de Padua, á las seis de la tarde, tercer día de novena en honor de Nuestra Señora de Belem con sermón por D. Pedro Martí presbítero.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

—¡Máximo!—dijo el *croupier*.

—Va todo—respondió el señor de Astí.

El negro se dió seis veces seguidas y la banca saltó.

—Con razón se dice—murmuró amargamente el conde echando sesenta mil francos en billetes y oro en su sombrero—que el exceso de la desgracia en amor, da la fortuna en el juego.....

Y aquel jugador á quien envidiaban y admiraban cincuenta ó sesenta personas, se fué con la muerte en el corazón.

En el dintel del salón le esperaba un hombre cruzado de brazos, y con una sonrisa sarcástica en los labios.

—Buenas noches, conde—le dijo.

El conde retrocedió un paso al reconocer al señor de R...

—¿Qué queréis?—le dijo bruscamente.

—Hablaros.

—Perdonad, pero creo que no tengo nada que deciros, caballero.

—Conde—repuso friamente el jugador arruinado,—acabéis de ganar al juego.

—¿Qué puede importaros eso?

—Y yo he perdido.

—¿Es acaso que queréis pedirme prestado dinero?—preguntó burlonamente el conde.—Si es así, buenas noches. Servidor vuestro.

—Un instante. Vos habéis ganado y yo perdido. ¿Sabéis por qué?

—Probablemente porque he tenido más suerte que vos.

—No es por eso. He perdido porque me habéis traído la desgracia.

pañante, retiróse el conde y se dirigió á su casa.

—¿Cómo está la señora?—preguntó á la camarera de su esposa.

—La señora acaba de acostarse; sigue con fiebre.

La víspera, el señor de Astí hubiese subido aun á la habitación de su mujer sin casi titubear, aunque hubiese sido, por decirlo así, puesto á la puerta; pero después del rompimiento que entre ellos hubo por la mañana, no se atrevió y fué á encerrarse en su cuarto.

Cuando el señor de Astí abandonó la cabecera del herido y fué acompañado hasta la puerta de la calle por el Mayor, en el cuarto de Armando apareció la Dama del guante negro y se sentó junto á la cama donde él se hallaba, cogió entre las suyas una mano del joven y le dijo con voz acariciadora y suave que hizo estremecer de gozo al herido:

—¿Cómo os encontráis ahora, amigo mío?

—Me siento muy bien—repuso,—perfectamente... Además, se trata de una herida pequeña.

—Vuestro adversario ha sido un torpe y se ha extralimitado en las instrucciones que le dí. Ha estado á punto de mataros el imbécil...

Una sonrisa de satisfacción asomó en los labios del enloquecido joven.

—Pues bien—respondió,—hubiera muerto por vos...

La Dama le estrechó convulsivamente la mano.

—Sois un niño—dijo,—un niño noble y

—¿Qué quereis decir, conde?

—Que vos os habéis batido hoy y yo me bato mañana.

—¡Vos!—exclamó el Mayor fingiendo admirablemente la mayor sorpresa.

—Sí, señor Mayor.

—¿Con quién y por qué?

—Con un jugador desgraciado, el vizconde de R... á quien mi suerte ha molestado.

—Eso es un absurdo.

—Así me hubiera parecido también esta mañana, pero esta noche me hallaba sobrexcitado, algo febril, y he aceptado la proposición que me hacía el vizconde de matarnos mañana por la mañana. Ahora ya podéis adivinar el objeto de mi visita.

—Seré vuestro testigo—dijo el Mayor,—pero nuestro joven amigo no se halla en condiciones de ser el segundo.

—Eso me parece.

—Y si no conocéis á nadie...

—A nadie absolutamente.

—Tengo lo que necesitáis. En el hotel de Inglaterra vive un viejo capitán que ha servido á las órdenes de Napoleón y al que haré avisar. Tendrá mucho honor en prestaros ese servicio.

—Perfectamente—dijo el conde.

—¿Dónde es la cita?

—En Lichtenthal, detrás del convento.

—¿A qué hora?

—A las siete de la mañana.

—Estaremos en vuestra casa á las seis.

Después de unos breves instantes de conversación con el enfermo y su acom-

—Ha sido involuntariamente y lo siento mucho.

—Esperad—dijo el vizconde,—no he concluído. Esta mañana he ido á consultar á una sonámbula.

—¿Creéis en eso?

—Sí. Y la sonámbula me ha dicho que si os mataba, tendría buena suerte.

El conde se estremeció y miró á su interlocutor.

En cualquier otra circunstancia tal vez el señor de Astí se hubiera encogido de hombros, apartado al vizconde y seguido su camino; pero en aquel momento, tan desilusionado estaba, tan cansado de la vida, tan abandonado á esa desesperación sin nombre de que habla Dante, que aceptó la provocación del vizconde con una sonrisa triste y resignada.

—Si lo que queréis es batiros conmigo—dijo,—no tengo razón alguna para oponerme. Estoy tan deseoso de morir como vos, pero si la voluntad de *arriba* que muramos de una estocada, ya que de la espada hemos vivido. Si me matáis, otros os matará á vos.

—Es posible—dijo el vizconde, que le escuchaba, pues pensaba una *martingala* del *treinta y cuarenta*.

—¿A qué hora hemos de encontrarnos?—preguntó el señor de Astí.

—Mañana, á las siete de la mañana.

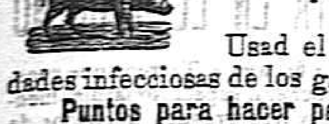
—¿Sitio?

—Donde queráis...

—¿Tenéis testigos?

—No; pero los buscaré.

—Pues bien, en Lichtenthal, detrás del convento.



Telegramas

Madrid 17 (á las 4)

De Rusia.—Los revolucionarios y Withe.

Comunican de San Petersburgo varias noticias referentes á sucesos que ocurren diariamente en aquel imperio.

Sábese que aunque los elementos revolucionarios han cejado algo en lo de provocar desórdenes públicos, sin embargo están efectuando trabajos secretos para reproducir el movimiento en época no muy lejana.

La policía está enterada de que los reformistas han elaborado un plan, cuyo desarrollo tiende á asesinar á los personajes más importantes rusos, y que los revolucionarios consideran más peligrosos para su causa.

Entre los personajes que han sido señalados en la lista de asesinatos figura el famoso hombre público conde de Withe.

Los revolucionarios, en sus juntas tenidas secretas, lo han condenado á muerte.

La policía trabaja activamente para frustrar el siniestro plan y ha emprendido una viva campaña para descubrir el día que han señalado los revolucionarios para matar á Withe.

Huelga en Valencia.—Los oficiales ebanistas

Telegrafian de Valencia que ayer se declararon en huelga los obreros del ramo de ebanistería.

La huelga que tomó desde los primeros momentos carácter pacífico ha motivado sin embargo que por las autoridades se adoptaran algunas precauciones como medida de previsión.

Los huelguistas ascienden á varios centenares, y se muestran intransigentes en las reclamaciones que tienen presentadas á sus patronos.

Creese, á pesar de ello, que el conflicto quedará solucionado.

La Ley de las Asociaciones.—Está ultimada

La Comisión que se nombró para dar dictamen acerca del proyecto de la nueva ley de Asociaciones, ha entregado ya su dictámen en el que, como telegrafié ayer se introducen algunas pequeñas modificaciones en el texto del proyecto.

Todo está ultimado en lo relativo á la nueva Ley, para que comience inmediatamente la discusión de la misma en el Congreso.

Ignórase cuando comenzará la discusión de la Ley, creyéndose que probablemente sea hoy ó el próximo lunes.

Algunos caracterizados personajes de la actual situación política han manifestado que esta discusión alternará con la de los presupuestos y que el gobierno se propone no interrumpirla, hallándose resuelto á conseguir la aprobación definitiva de la ley.

Aguárdanse para entonces sesiones muy borrascosas, lo que no disgusta al gobierno, pues así podrá mantener unidas sus fuerzas de la mayoría, reforzando su situación.

Otra huelga en Valencia

De Valencia telegrafían que además de la huelga de los obreros ebanistas, también la han declarado los estudiantes de la Universidad.

Estos ayer se negaron á entrar en clase.

Algunas fuerzas de orden público patrullan por las inmediaciones del edificio, al objeto de mantener el orden y prevenir cualesquiera desmanes que intentasen los huelguistas.

Una interpelación de González Besada—Intervendrá Soriano

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso, el exministro villaverdista Sr. González Besada explanará una interpelación contra el gobierno ocupándose de las deficiencias observadas en la vigilancia de orden público, durante el interregno parlamentario.

Es muy probable que en esta interpelación intervenga el Sr. Soriano, para explanar otra sobre el mismo asunto, pero refiriéndose á los desórdenes ocurridos en Valencia con motivo de la pastoral y de las manifestaciones del arzobispo de aquella capital Dr. Guisasola.

Estas interpelaciones han despertado bastante interés, aguardándose con alguna expectación la sesión de esta tarde.

Moret y los presupuestos

Ante la Comisión de presupuestos informó ayer tarde el señor Moret quien sostuvo su criterio favorable á los mismos.

Créese que hoy comenzará la discusión de los mismos en el Congreso.

Sábese que los conservadores se proponen desarrollar una campaña de oposición, presentando numerosas enmiendas y combatiendo buen número de capítulos.

Las Cortes

El Senado—Sesión fría—El debate político.

Ayer tarde se celebró la sesión del Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

Al abrirse la sesión, los bancos de los senadores no podían estar más desanimados, y en las tribunas había escasísima concurrencia.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente anunció que se reanudaba el debate político, iniciado por el Conde de Esteban Collantes.

El debate se reanudó, desarrollándose la sesión en medio de la mayor frialdad.

Defendió al gobierno el Sr. Lopez Dominguez, haciendo el resumen del debate.

Después de esto, se levantó la sesión.

El Congreso.—Una proposición del Sr. Osma.

A la hora de costumbre se abrió la sesión del Congreso, ocupando la presidencia el Sr. Canalejas.

Había en los escaños buen número de diputados, y las tribunas estaban bastante animadas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente manifestó que iba á reanudarse el debate sobre la discusión del tratado comercial convenido con la república de Suiza.

Ha intervenido en el debate el señor Zulueta, el cual combatió moderadamente la obra del gobierno.

El exministro conservador señor Osma intervino también presentando una proposición en la que pide se suspenda el debate acerca del tratado con Suiza hasta que se hayan traido á las Cámaras los documentos relativos á las negociaciones entabladas por el gobierno español con los de Francia y Alemania para concertar los respectivos tratados con estas naciones.

El señor Osma defendió su proposición combatiendo duramente la labor económica del Ministro de Hacienda, señor Navarrorreverter.

Ha dicho que ese tratado con Suiza ha de perjudicar notablemente muchos intereses nacionales.

Ha combatido tambien al Ministro de Estado Sr. Gullón.

Contestando á Osma.—Cuestión de gabinete.

El Sr. Gullón pidió la palabra para contestar al Sr. Osma, cuyas frases enérgicas ha rechazado también energicamente.

Ha defendido al gobierno, por haber concertado el tratado con Suiza.

Interviene tambien en el debate el Sr. Navarrorreverter, quien se opone á la proposición del Sr. Osma, defendiendo á su vez el tratado.

Tanto el Sr. Gullón como Navarrorreverter, en sus contestaciones al interpelante Sr. Osma, han manifestado que no solamente se oponían á la proposición de este, sino que declaraban lo hacían cuestión de gabinete, dispuestos á abandonar las carteras, si el Congreso no aprobaba el tratado comercial de referencia.

La proposición se vota y es desechada.

Después de esas manifestaciones hechas por los dos ministros, se pone á votación la proposición del Sr. Osma, la cual es desechada por 145 votos contra 71.

La votación fué ordinaria.

El tratado de comercio es aprobado definitivamente.

Desechada la proposición del Sr. Osma, leyóse el dictamen dado por la ponencia, después de lo que se procedió á la votación.

El Congreso aprobó definitivamente el nuevo tratado comercial convenido entre el gobierno español y el Consejo federal de Suiza.

La sesión se levantó seguidamente.

En los pasillos Sr. Navarrorreverter se mostraba satisfecho del resultado que ha tenido la sesión del Congreso.

La combinación de Obispos.—Traslado de Guisasola.

En el Ministerio de Gracia y Justicia me han confirmado la noticia de que se estaba laborando una combinación de prelados.

La base de la combinación es el traslado, que está resuelto, del Dr. Guisasola, de la silla arzobispal de Valencia.

El traslado del mencionado Prelado se hace de todo punto necesario por cuanto su regreso á Valencia se hace muy difícil.

Los elementos radicales de Valencia han declarado que se opondrán con todas sus fuerzas á que penetre en la ciudad el Dr. Guisasola, hallándose dispuestos á provocar graves sucesos para impedirlo.

El gobierno ha considerado prudente acordar el traslado, para evitar que en Valencia ocurran escenas desagradables.

En esta capital sigue con gran intensidad la excitación de ánimos contra el Prelado.

Desgracias en Couto.—Velando un muerto.—Casa hundida.—Muertos y heridos.

De Vigo comunican numerosos detalles de una desgracia ocurrida en el vecino pueblo de Couto.

Hallábanse varios vecinos en una casa velando un cadáver, cuando de pronto hundióse la techumbre, quedando los que lo velaban cogidos bajo los escombros.

Las escenas que se sucedieron fueron espantosas.

Los heridos daban gritos de dolor y de angustia, aumentando el horror del cuadro la consiguiente confusión que sobrevino.

Cundió la noticia rapidamente por todo el pueblo, acudiendo enseguida gran número de vecinos, y las autoridades que organizaron los trabajos de salvamento.

Después de sobrehumanos esfuerzos, pudieron ser retirado gran cantidad de escombros.

Extrajéronse tres personas muertas, y buen número de las que estaban cogidas bajo aquellos, todas las cuales presentan heridas de mayor ó menor consideración.

En el pequeño pueblo de Couto reina general consternación, pues el número de contusos y heridos es verdaderamente considerable.

Algunos de aquellos lo han resultado de tal gravedad, que han entrado ya en el periodo de la agonía.

Dimisión del gobernador de Valencia.

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha dicho que el Gobernador civil de Valencia, Sr. Comenge, había presentado la dimisión del cargo.

Ignórase en que causas funda el gobernador su actitud, pero se sospecha si esta está relacionada con los sucesos que ocurren con motivo de la excitación que en Valencia reina contra el Arzobispo.

La dimisión del Sr. Comenge ha sido rechazada por el Gobierno, el cual le ha ratificado su completa confianza para seguir al frente del gobierno civil de aquella importante capital.

Desgracias en una mina.—Diez y seis muertos.

Dicen de Sevilla que en la mina Constantiva ha ocurrido un hundimiento.

Quedaron sepultados bastantes obreros, de los cuales diez y seis han resultado muertos.

Estadística curiosa

Por la asesoría general de seguros del ministerio de la Gobernación se ha publicado una curiosa estadística sobre los accidentes del trabajo ocurridos durante el segundo trimestre del año actual.

Expone ademas la suma representada por las indemnizaciones abonadas á los obreros á sus familias.

Según la estadística á que nos referimos, los accidentes ocurridos son: 42, productores de muerte; 29, que causaron incapacidad permanente absoluta; 108, que determinaron incapacidad permanente relativa, y 7.849, que ocasionaron incapacidad temporal.

El total de los accidentes ha ascendido á 8.028, habiéndose distribuido, como indemnizaciones, las cantidades siguientes:

Por muerte, 43 734 95 pesetas; por incapacidad permanente absoluta, 16 mil 386,65; por incapacidad permanente relativa, 90.895,60; por incapacidad temporal, 230.758,47. Importan. pues, las sumas entregadas como indemnización 388.612,27 pesetas.

Corresponden á cada accidente, según se desprende de la relación que hay entre el número de ellos y el importe de las cantidades respectivas destinadas á indemnizarlos, los siguientes promedios:

A cada caso de muerte, 1.041,32 pesetas, á cada caso de incapacidad permanente absoluta, 564,05; á cada caso de incapacidad permanente relativa, 841,62, y á cada caso de incapacidad temporal, 29'39 pesetas.

Gaceta del día

En los periódicos de Barcelona leemos lo siguiente que hace referencia á ciertas noticias que publican los periódicos de Madrid, y que han sido tachadas por la censura:

«Ayer continuaron las algaradas en nuestro centro docente. Nutridos grupos de estudiantes bailaron sardanas en la plaza de la Universidad, haciendo varias manifestaciones de desagrado por la presencia en la misma de numerosas fuerzas de policía.

Algunos elementos disconformes con el parecer de la mayoría de los estudiantes promovieron gran alboroto en el patio de la Facultad de Derecho, obligando á suspender las cátedras de Física y Literatura general, cuyos alumnos protestaron de ello.

El catedrático de literatura, doctor Rubió y Lluch, fué aplaudido y vitoreado al salir del edificio, y el catedrático señor Trias fué acompañado hasta su casa por varios inspectores de policía, sin que se le hiciese manifestación alguna.

Los guardias de seguridad situados en la plaza de la Universidad fueron objeto de varias bromas por parte de los estudiantes.»

Los días 19 y 20 del actual estarán cerradas al público las oficinas de la Delegación de Hacienda por tener que procederse al estero de las mismas.

En el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral se ha empezado la instrucción de sumario á consecuencia de un artículo publicado por el *Diario de Mallorca* en el cual se estampan frases despectivas para una autoridad local.

Las acciones del ferro-carril Palma-Lluchmayor se suscriben en el despacho de D. Darío Sanchez, San Miguel 121 principal, dados los inconvenientes que se han presentado para hacerlo en el *Fomento Agrícola de Mallorca.*

Ayer se celebró en el Ayuntamiento, la subasta para las obras de prolongación y reforma del camino de la Vileta.

Presentáronse diez postores, quedando previsionalmente adjudicada á don Onofre Garau por la cantidad de 3.320 pesetas, esto es con una baja de 1.131 sobre el tipo señalado.

Hoy, como sábado se ha celebrado el mercado de costumbre en la Plaza del Mercado, observándose extraordinaria concurrencia.

Ha sido denunciado á la autoridad correspondiente un sugeto presunto autor de haber estafado una cabra, un conejo, un pato y una gallina de la propiedad de la vecina de esta Ciudad Margarita Amengual y Nicolau.

Después de haber disfrutado los días últimos de un tiempo expléndido comenzó hoy á llover, notándose con desagrado la presencia del frío.

Parece ser que este año algunas clases del Regimiento Infantería de Palma tratan de solemnizar la fiesta de su Patrona con una velada literaria que tendrá lugar en uno de los teatros de esta capital.

Nada, empero, se nos ha dicho aún del programa.

Ha sido presentada á las Cortes una proposición de ley sobre inamovilidad de los empleados en las secretarías de los Institutos, al igual que lo fueron los de las Universidades por la ley de 15 de Agosto de 1895.

En el café «Eldorado» establecido en la calle del Camposanto, riñeron ayer noche dos mujeres por cuestiones insignificantes.

Al intentar separarlas un muchacho, dependiente del citado establecimiento, le agredió una de las «bravías» causándole con una navaja una herida en la parte superior externa de la mano izquierda.

Conducido el herido á la casa de Socorro, fué convenientemente curado, ingresando la agresora en Capuchinos, en donde quedó á disposición del Juez del Distrito.

En Génova y después de una calorada discusión riñeron varios sujetos repartiéndose sendos estacazos.

Algunos de ellos fueron curados en la casa de Socorro.

Del hecho se ha dado el parte correspondiente.

En la tarde de ayer se extravió un niño de corta edad que fué por fin encontrado en el campo á bastante distancia de Palma y no sin haberse practicado para su busca activas pesquisas, con tan buen acierto.

En las últimas horas de la noche comenzó á circular por esta población la noticia de que en los Hostalets se había desarrollado un sangriento suceso.

Por fortuna la noticia resultó falsa, según las averiguaciones que realizamos desde el primer momento y las diligencias realizadas por la policía gubernativa.

Ayer por la tarde fué curado en la casa de Socorro un individuo, que recibio en la espalda un tremendo mordisco de la caballería que guiaba.

Al efecto de tratar de los exámenes que han de verificarse en los últimos días del corriente mes, se reunió ayer por la noche, el Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico.

Por no reunir las debidas condiciones, el inspector de viveres de la plaza de Abastos, hizo retirar ayer de la venta pública una regular cantidad de pescado.

En la calle de Vilanova sostuvieron ayer una reyerta dos sujetos que fueron apaciguados por los transeuntes pero no sin que uno de aquellos recibiese algunas contusiones en la cabeza.

El vapor «Lulio» que había de salir hoy á las doce y media para Marsella ha suspendido su salida para efectuarla mañana.

Hará escala en Barcelona llevándose para aquel puerto 400 cerdos cebados, admitiendo pasajeros y la valija. La carga no la admite para este puerto.

Dias atrás circularon rumores relativos á que iban á cerrarse nuevamente las Cortes.

A este propósito *La Correspondencia de España* escribe lo siguiente:

«Son inexactos, y totalmente faltos de fundamento, los rumores esparcidos por algunos que en ello tienen interés, respecto á que el Gobierno se proponga suspender las sesiones de Cortes en fecha próxima.

Las Cámaras estarán funcionando, según costumbre, hasta las Pascuas de Navidad, y como el Gobierno no ha pensado todavía en la fecha en que ha de suspender las sesiones, no es posible fijar tampoco la fecha en que han de reanudarse.»

Se han remitido al Gobierno civil para la inserción en el B. O. los siguientes anuncios:

El Ayuntamiento de Alaró, la relación de los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria.

El de Lloseta el edicto aprobatorio de la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.

El de Estallenchs sobre exposición á efectos de reclamación de los repartimientos de la contribución sobre las riquezas rústicas, colonial y pecuaria y urbana, para el próximo año de mil 907.

El de Alaró sobre publicación del arriendo en pública subasta de los derechos de consumos, sal y alcoholes correspondientes al periodo de dos años.

Para solaz de los socios y sus familias, el «Centro de Unión Republicana» celebrará mañana una velada literaria musical, finalizando con algunos bailables. Empezará á las ocho y media.

De Consumos.

En los periódicos venidos hoy leemos que la Comisión especial continúa el estudio de los informes recibidos, entre los cuales figuran ya los de varias capitales de provincia, entre las cuales Valencia, Salamanca y Teruel. Los de Sevilla y Santander pidieron prórroga, que les fué concedida.

La Comisión tan pronto como haya reunido los datos é informes necesarios, emitirá dictamen, en el cual se propone introducir reformas que hagan más fácil la aplicación de la reforma, para que ésta pueda implantarse á la mayor brevedad.

Han informado ante la Comisión varios alquiladores de carruajes de Barcelona.

Una piadosa familia que se encontró no hace mucho tiempo en un apuradísimo trance con motivo de una de las tremendas catástrofes acaecidas recientemente, costeó unas solemnes funciones religiosas en acción de gracias, habiéndose efectuado dichas funciones en la Capilla del Hospital con extraordinario esplendor y numerosa concurrencia de fieles.

Entre los pasajeros que en el vapor «Isleño» salieron ayer para Ibiza, figuraban el ingeniero aleman Mr. Roberto Preisterbach y D. Pelayo Montoya que son gerente el primero y representante el segundo de la sociedad alemana que tiene á su cargo la realización de las obras de aquel puerto, acompañándoles el ingeniero director facultativo de dicha sociedad en España, D. Fernando de León y el ingeniero encargado de dichas obras D. Juan Frontera.

Según nuestras noticias se han realizado jestiones para que las obras de dragado se efectuen por el tren de dragado que existe en esta ciudad.

Los citados Sres. comenzarán inmediatamente los trabajos preliminares.

Ha llegado ya á Madrid la primera remesa de billetes de los encargados por el Banco de España á Inglaterra para sustituir la emisión falsificada.

Tan pronto como termine el recuento y se les ponga la estampilla del cajero, serán, entregados á la circulación.

El importe de la remesa recibida se eleva á ocho millones de pesetas.

Cada cinco días seguirán recibiéndose nuevas remesas, cada una de las cuales importará doce millones de pesetas.

En el «Globo» leemos lo siguiente; que reproducimos á título de información:

«Ha sido unánime y favorablemente acogida en las filas liberales la designación del Sr. García Prieto para substituir al señor Canalejas en la presidencia del Congreso el día en que éste ilustre político hubiera de cesar de ella.

»Dando á ciertas manifestaciones del señor Moret determinado alcance, los conservadores se regocijan ante la posibilidad de que el Sr. Canalejas replique á estas manifestaciones, pues cree que esto servirá para dividir á la mayoría.»

Espectáculos

La Protectora

Función para mañana.

Estreno en este teatro del grandioso drama en tres actos «Vida Alegre y Muerte triste.

Terminando con ¡Quien fuera libre!

A las 8 en punto.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA.— IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41